**Proceso de revisión y ajuste en el MCC.**

Se desdobla en mapas conceptuales y éstos a su vez en contenidos temáticos en las asignaturas.

Así, se desprende un proceso de revisión y ajuste curricular que debe:

1. Revisar detalladamente cada una de las competencias disciplinares básicas del MCC, en su enunciación y pertinencia, para definir un renovado conjunto de las mismas en cada campo disciplinar.

2. Identificar y expresar la gradualidad de las competencias disciplinares, a lo largo de todo el currículo.

3. A partir de la definición de las competencias disciplinares, definir los contenidos temáticos fundamentales para las asignaturas de los áreas disciplinares.

4. Establecer una propuesta no prescriptiva de contenidos temáticos mínimos de cada asignatura, su secuencia y su alineación con los distintos bloques de asignaturas del campo disciplinar, para que en un marco de respeto a la flexibilidad se evite la indefinición de programas de estudio.

5. Propiciar una revisión de contenidos temáticos que privilegie la profundidad de los aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo de las competencias.

6. Asegurar el desarrollo de contenidos temáticos “vinculantes” y contenidos temáticos “bisagra” en las asignaturas que eviten reiteraciones innecesarias en la enseñanza.

7. Establecer criterios y guías para armonizar los contenidos temáticos mínimos entre asignaturas de distintos campos disciplinares, con el fin de impulsar un aprendizaje integrado

8. Establecer la relación entre los contenidos temáticos de las asignaturas y el desarrollo y gradualidad de las competencias genéricas y disciplinares. Esto implica un renovado esfuerzo por desarrollar competencias docentes, para la evaluación, que cuenten con apoyos, mecanismos e instrumentos de evaluación acordes al modelo de desarrollo de competencias de los estudiantes.

El MCC ha buscado dar coherencia e identidad curricular a este nivel educativo, indicó componentes básicos definiciones esenciales e identifico competencias docentes pero no avanzo en las estrategias de formación para formar docentes

**El proceso de revisión y ajuste en el MCC consiste en:**

1. Reorganizar, revisar y actualizar los contenidos temáticos de los distintos bloques en las asignaturas (seleccionar y ordenar).

2. Armonizar y secuenciar contenidos temáticos entre asignaturas de un mismo campo disciplinar.

3. Armonizar contenidos temáticos entre asignaturas de distintos campos disciplinares (aprendizaje integrado).

4. Identificar y expresar la gradualidad de las competencias tanto de forma horizontal como vertical a lo largo de

**Condiciones para manejar un nuevo currículo.**

Integrar al proceso de revisión curricular aspectos “habilitadores” de la gestión curricular que atiendan el desarrollo, alcance, articulación y evaluación del currículo, tanto escrito como su puesta en práctica.

En la gestión del currículo de la EMS se unen en un conjunto de elementos que toman vida en los planteles y salones de clases. Éstos deberán ser alineados para que brinden soporte a la práctica educativa, favorezcan los principales propósitos educativos y garanticen en todos los estudiantes sin excepción el logro del perfil egreso.

Por ello cada una de las tareas relacionadas con el mejoramiento del MCC de la EMS implica revisar aspectos diversos como son:

**Ambientes escolares propicios para el aprendizaje**

Para proveer ambientes pertinentes para el aprendizaje y entornos favorables para el desarrollo integral de los jóvenes, será necesario articular los diferentes elementos revisados del currículo, incluidos aspectos como los siguientes:

1 La enseñanza y el aprendizaje, considerando el aprendizaje socioemocional, ético y cívico.

2 La promoción de relaciones constructivas: el respeto a la diversidad, el sentido de compromiso con la escuela, la resolución de conflictos, y la solidaridad.

3 El impulso a la enseñanza que considera aspectos de género, que juega un papel muy importante en las interacciones entre docentes y alumnos en las aulas, de manera que el criterio de equidad de género también es un criterio de equidad educativa.

4 El fomento del diálogo intercultural y el desarrollo de una cultura de inclusión.

5 El andamiaje institucional para favorecer la seguridad: las conductas, reglas y normas institucionales que propicien la seguridad física y la interacción social y emocional armónica de la comunidad de los planteles.

6 La incorporación de técnicas en el aula que promuevan un ambiente escolar positivo: el uso del aula para discutir abiertamente temas relacionados con el acoso, las distintas formas de violencia, las conductas de riesgo, así como las relaciones sociales positivas y armónicas que los jóvenes pueden construir.

7 El fortalecimiento del liderazgo proactivo del director que promueva un ambiente de cordialidad entre los profesores, entre alumnos, y entre profesores y alumnos.

8 La promoción de actitudes y comportamientos adecuados, como el cuidado de la persona, la empatía y la adecuada interacción con otras personas.

9 La referencia a comportamientos de respeto, eficiencia personal, perseverancia y honestidad, que sirvan como ejemplo para los estudiantes.

10 La generación de ambientes de confianza en los planteles, para que los estudiantes se sientan seguros y con la posibilidad de reportar cualquier situación de riesgo o solicitar la ayuda pertinente.

11La atención oportuna de las situaciones de acoso escolar, ofreciendo a los docentes la información y capacitación para que puedan intervenir de manera oportuna, de acuerdo con las normas de la escuela, ante cualquier situación de violencia o acoso escolar.

12 La actualización permanente de docentes y directivos sobre los diferentes recursos de apoyo en esta temática que están a su alcance.

El desarrollo de ambientes adecuados y pertinentes de aprendizaje deberá considerar por supuesto las relaciones que se establecen en el aula entre los docentes y sus alumnos, la comunicación y el ambiente de convivencia en clase y en el

Plantel; y la relación entre los estudiantes.

Al estar basados en la naturaleza social del conocimiento, los ambientes de aprendizaje fomentarán el aprendizaje cooperativo, permitiendo que los estudiantes más aventajados contribuyan al desarrollo de sus compañeros; al tiempo que propician la implementación de estrategias que favorezcan el aprecio por el conocimiento y el aprendizaje autónomo en los estudiantes.

La relación maestro-alumno en la EMS estará basada en un modelo de respeto, convivencia formativa y retroalimentación, que valore no sólo lo que el maestro pueda ofrecer al alumno, sino también lo que el estudiante comunique al maestro.

**Autonomía de gestión escolar y liderazgo directivo**

Lo que busca la acción de crear, instituir y crear el modelo educativo que se lleve a todas las escuelas y aulas, todo esto dependerá de la capacidad de los directores para desarrollar cada vez más autonomía, para ello será necesario darle más autonomía a los directores para que conduzcan en sus planteles en tareas que son decisivas para el modelo educativo de EMS, como son:

a El involucramiento en la vida del plantel de los padres de familia y otros actores de la sociedad.

b La conducción de los esfuerzos del plantel para construir ambientes pertinentes para el aprendizaje.

c La definición de prioridades en la gestión de los planteles.

d La apropiada administración de los recursos del plantel con principios de ética, eficiencia y transparencia.

e El fortalecimiento del trabajo colegiado.

f La revisión y eventual reasignación de las responsabilidades pedagógicas en el plantel.

g El establecimiento de pautas de comportamiento, de trabajo, de disciplina, responsabilidad, respeto y compromiso en el plantel. Al respecto, el plantel contará con normas específicas y claras para evitar decisiones discrecionales y casuísticas, dar certidumbre a la comunidad y desarrollar un clima de confianza. Se deberá contar también con protocolos de seguridad, con procedimientos y normas de protección civil, que conozcan todos mediante procesos de capacitación pertinentes.

h La supervisión de los mecanismos para impulsar la mejora continua, a través del intercambio de experiencias y el apoyo mutuo entre pares.

i El impulso al uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cabe destacar que la autonomía de gestión se sustentará en la transparencia y la rendición de cuentas de los directores de los planteles de manera periódica y pública y con la participación de las comunidades escolares.

En este contexto, el director del plantel vigilará que se realicen las diferentes acciones establecidas y dará seguimiento al cumplimiento de sus metas.

En este punto los directores serán los gestores para todo lo referente a sus escuelas( equipamiento, instalaciones y personal docente y administrativo), por lo tanto podemos decir que el director es el punto medular de la autonomía de las instituciones.

**Cultura Pedagógica**

Los retos principales del currículo de la EMS estriba en dejar atrás los métodos de enseñanza tradicionales y avanzar hacia un aprendizaje activo, en el que converjan diferentes estrategias y técnicas de trabajo en el aula y, sobre todo, que potencie el papel de los educandos como gestores autónomos de su aprendizaje, acompañándolos en el proceso de maduración personal. así mismo tener en cuenta las técnicas pedagógicas que ayuden al alumno a que el aprendizaje que ellos obtengan sea un aprendizaje significativo y útil para su vida, todo esto con diferentes técnicas de aprendizaje que nivelen el aprendizaje de cada uno de los alumnos, entendiendo la diversidad de los alumnos.

**Formación Continua docente.**

Todos los maestro por constitución deben de estar en constante actualización para ofrecer una educación de calidad en donde los alumnos puedan percibir y recibir conocimientos que puedan ser aplicados en su vida , aplicar problemáticas cotidianas y ellos puedan así obtener las competencias señaladas cada uno de los aspectos tomados en la formación continua serán de gran utilidad para tener maestros que pedagógicamente apoyen la educación Media superior.

**Conclusión**

La conclusión obtenida es que el MCC se ha modificado para ofrecer una educación de calidad por medio de variables que están incrustadas en dicho Proceso, de la misma forma para la buena organización de este proceso se tienen que tomar diferentes aspectos como son (reorganizar, revisar y actualizar los contenidos, organizar y secuenciar contenidos temáticos, y secuenciar contenidos y expresar e identificar la gradualidad de las competencias). De la Misma forma para poder mejorar el **Proceso de MCC** se tiene que tomar en cuenta las condiciones diversas para manejar un nuevo currículo como son:

1. **Ambientes escolares propicios para el aprendizaje.** En este punto es generar ambientes que ayuden al alumno a poder hacer que le guste el conocimiento por medio de diferentes estrategias considerándolo siguiente:

El aprendizaje socioemocional, la producción de relaciones constructivas, El impulso a la enseñanza que considere aspectos de género, El fomento de dialogo intercultural, El andamiaje institucional, La incorporación de técnicas en el aula que promuevan un ambiente escolar positivo, La promoción de actitudes y comportamientos adecuados, La actualización permanente de docentes y directivos sobre los diferentes recursos de apoyo en esta temática que están a su alcance, Autonomía de gestión escolar y liderazgo directivo, La referencia a comportamientos de respeto, eficiencia personal, perseverancia y honestidad, que sirvan como ejemplo para los estudiantes

1. **Autonomía de gestión escolar y liderazgo directivo.** Cabe destacar que la autonomía de gestión se sustentará en la transparencia y la rendición de cuentas de los directores de los planteles de manera periódica y pública y con la participación de las comunidades escolares.

En este contexto, el director del plantel vigilará que se realicen las diferentes acciones establecidas y dará seguimiento al cumplimiento.

1. En este punto los directores serán los gestores para todo lo referente a sus escuelas( equipamiento, instalaciones y personal docente y administrativo), por lo tanto podemos decir que el director es el punto medular de la autonomía de las instituciones.
2. **Cultura Pedagógica**. Los retos principales del currículo de la EMS estriba en dejar atrás los métodos de enseñanza tradicionales y avanzar hacia un aprendizaje activo, en el que converjan diferentes estrategias y técnicas de trabajo en el aula y, sobre todo, que potencie el papel de los educandos como gestores autónomos de su aprendizaje, acompañándolos en el proceso de maduración personal. así mismo tener en cuenta las técnicas pedagógicas que ayuden al alumno a que el aprendizaje que ellos obtengan sea un aprendizaje significativo y útil para su vida, todo esto con diferentes técnicas de aprendizaje que nivelen el aprendizaje de cada uno de los alumnos, entendiendo la diversidad de los alumnos.
3. **Formación Continua docente**. Todos los maestro por constitución deben de estar en constante actualización para ofrecer una educación de calidad en donde los alumnos puedan percibir y recibir conocimientos que puedan ser aplicados en su vida, aplicar problemáticas cotidianas y ellos puedan así obtener las competencias señaladas cada uno de los aspectos tomados en la formación continua serán de gran utilidad para tener maestros que pedagógicamente apoyen la educación Media superior.